LA TÉCNICO OPERATIVO DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ.

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y el artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015, una vez verificada la hoja de vida en SIGEP II con los respectivos soportes, se constata que la señora **LEWIN RICARDO SANTAMARIA ALDANA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.006.531.125** de Valparaíso cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en el estudio previo del proceso contractual.

En consecuencia, se certifica que cuenta con las condiciones necesarias para desarrollar el objeto contractual denominado: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR FINANCIERO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS, LA ORGANIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, EL APOYO AL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DEMÁS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN FINANCIERA.."**

Se expide la presente certificación en Valparaíso, Caquetá, a los 9 días del mes de enero de 2026.

MAIRA ALEJANDRA GOMEZ CRUZ
Técnico Operativo de Contratación (E)